

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: ASA 16/11/90/s
Distr: AU/SC

AU 319/90 2 de agosto de 1990
Preocupación de salud - preso político

MYANMAR (antes Birmania): U TIN U

=====
=====

Según los informes recibidos por Amnistía Internacional, el estado de salud de U Tin U, preso de conciencia de 64 años de edad condenado en diciembre de 1989 a tres años de trabajos forzados, se está agravando considerablemente debido a la tromboflebitis que padece. U Tin U fue general y en la actualidad es el presidente de la Liga Nacional para la Democracia (LND), el partido de oposición de mayor importancia en Myanmar. La tromboflebitis consiste en una inflamación de las arterias a consecuencia de la cual se forman coagulos de sangre que producen un dolor intenso. Según los informes, Tin U no recibe asistencia médica alguna en la cárcel en la que se haya recluido a pesar de que su estado la hace necesaria.

U Tin U fue detenido el 20 de julio de 1989 en el transcurso de una operación que se desarrolló en todo el Estado con el fin de detener a los dirigentes de la oposición. Inicialmente permaneció bajo arresto domiciliario pero, posteriormente, fue trasladado a prisión de Insein de Yangón (antes Rangún) ciudad en la que fue juzgado. El 22 de diciembre, el tribunal militar número 5 lo declaró culpable de "alteración del orden público", en una sesión en la que se procedió de forma sumarial limitando gravemente su derecho a la defensa y en la que no se le proporcionó el derecho de apelación. Amnistía Internacional considera a U Tin U preso de conciencia por haber sido detenido unicamente a causa del ejercicio pacífico de sus derechos a la libertad de expresión y asociación.

INFORMACION GENERAL

En marzo de 1988 se registraron en Myanmar disturbios civiles generalizados. Las manifestaciones masivas dirigidas por los estudiantes y otros grupos civiles, reivindicaban el fin del régimen de partido militar único imperante durante 26 años y la creación de una administración civil de transición hasta la celebración de elecciones con las debidas garantías. A consecuencia de la actuación del ejército, que abrió fuego contra los manifestantes, en su mayoría pacíficos, se registraron millares de víctimas. El 18 de septiembre de 1988, tras producirse nuevos disturbios, el ejército se hizo con el poder mediante un golpe de Estado, tras el cual se produjeron centenares de víctimas. Las autoridades militares, representadas por el Consejo Estatal para la Restauración del Orden Público (CEROP), decretaron la ley marcial, que restringe gravemente los derechos a la libertad de expresión y reunión, y al mismo tiempo legalizaron los partidos políticos. Transcurridos unos meses, la mayoría de los dirigentes y simpatizantes de los partidos recientemente legalizados fueron detenidos por quebrantar la ley marcial.

.../...

En junio de 1989, la Liga Nacional para la Democracia (LND) y otros grupos políticos, entre ellos los estudiantes, organizaron concentraciones masivas desafiando las restricciones de la ley marcial que prohibía las críticas públicas al gobierno y los grupos de más de cinco personas. Tras la cancelación por parte de la LND de su convocatoria para una manifestación en conmemoración del día de los mártires el 19 de julio, fiesta nacional, debido a la creciente concentración de tropas en Yangón, el CEROP detuvo a la mayoría de sus dirigentes así como a otros muchos de los principales partidos políticos. Durante los últimos seis meses de 1989 se recibieron informes extraoficiales acerca de la detención de unos 3.000 simpatizantes de grupos de oposición política y de partidos, muchos de los cuales continúan aún encarcelados.

La LND obtuvo más del 80 por ciento de los escaños parlamentarios en las elecciones celebradas el 27 de mayo, las primeras que se celebraban en 30 años. Sin embargo, las autoridades militares que actualmente gobiernan el país no han anunciado todavía un calendario para entregar el poder a la Asamblea Nacional y han declarado en repetidas ocasiones que la Asamblea debe acordar una Constitución y formar "un gobierno fuerte" antes de que los militares entreguen el control a los civiles. Aung San Suu Kyi, secretario general de la LND permanece bajo arresto domiciliario.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex y cartas por vía aérea:

- pidiendo la libertad inmediata e incondicional de U Tin U;
- expresando preocupación por los informes que aseguran que U Tin U no recibe asistencia médica alguna y solicitando que se le asegure el tratamiento médico adecuado para mitigar la enfermedad que padece.

LLAMAMIENTOS A:

General Saw Maung
 Commander-in-Chief of the Army
 Chairman of the State Law and Order Restoration Council
 Yangon (Rangoon)
 Union of Myanmar (Birmania)

.../...

Telegramas: General Saw Maung, Yangón, Myanmar
Télex: 21313 MOFARN BM (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)
Fax:+95 1 2 2950 (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)

Dr. P. Thein
Minister of Health and of Education
Minister's Office
Yangon (Rangon)
Union of Myanmar (Birmania)

Telegramas: Health Minister Thein, Yangón, Myanmar

COPIAS A:

<u>Bangkok Post</u>	<u>Japan Times</u>
Ground floor	5-4 Shibaura 4-Chome
Soi Saladaeng 1	Minato-Ku
Bangkok	Tokyo 108
Tailandia	Japón

(Periódicos de países con intereses en Myanmar)

y a la representación diplomática de Myanmar en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 13 de septiembre de 1990.